

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	mipg modelo integrado de planeación y gestión VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	CÓDIGO: F19-PD-1070
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 7
	FECHA: 02-05-2025		

DETALLE DE LA VIABILIDAD

Nº Viabilidad	V-064
Fecha de la Viabilidad	24 de junio de 2026
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	CUMPLE
Concepto Sectorial	FAVORABLE
¿Proyecto Viable?	SI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nº Radicado BPIM	BPIM 2026-064
ID PIIP	1739429
Nombre del Proyecto	Implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones segundo semestre de la vigencia 2026 en el Municipio de Santander de Quilichao.
Objetivo del Proyecto	Implementar una estrategia integral de comunicación institucional que fortalezca la difusión de la información pública, la transparencia, la participación ciudadana y la imagen institucional de la Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao, en la Vigencia 2026.
Descripción del Proyecto	El fortalecimiento de la comunicación institucional en el municipio de Santander de Quilichao constituye una necesidad estratégica y prioritaria para garantizar la gobernabilidad, la transparencia y la participación ciudadana. En un contexto de crecimiento demográfico, diversidad étnica y expansión económica, la ausencia de un sistema comunicativo integral limita la capacidad de la administración para informar, concertar y rendir cuentas con eficacia.
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao
Zona de Ejecución	Zona urbana
Nº Población Beneficiada	119.121
Secretaría que presenta el proyecto	Secretaría Privada
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaría Privada
Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaría Privada

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	45
Programa	4599
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor Total Fuentes de Financiación	\$ 137.050.000

1. Descripción de las Fuentes

9

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	CÓDIGO: F19-PD-1070
		VERSIÓN: 7
		FECHA: 02-05-2025

No	Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	Valor (\$) Fuente
1	\$ 137.050.000	Santander de Quilichao	\$ 137.050.000
Total (\$) Financiación			\$ 137.050.000

Sector	Programa
45 – Gobierno Territorial	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

2. Productos e Indicadores

Producto	Indicador
4599031 - Servicio de asistencia técnica	459903103 - Planes asistidos técnicamente

3. Ejecución por Metas del Plan de desarrollo municipal 2024 - 2027

Meta	Indicador Meta producto	Actividad	Valor
M193	459903103	Actividad 1: Acceder a mano de obra calificada para el desarrollo de capacidades y estrategias de comunicación en la Secretaría Privada.	\$ 101.742.000
M193	459903103	Actividad 2: Acceder a servicios de apoyo para la elaboración, producción y difusión de las actividades y acciones de la Alcaldía Municipal en medios televisivos y/o digitales de cubrimiento local y/o regional, página web y redes sociales del mismo medio.	\$ 9.408.000
M193	459903103	Actividad 3: Realizar la producción, elaboración, divulgación y/o publicación de temas institucionales relacionados con actividades y acciones de la Alcaldía Municipal en medios impresos locales o regionales, página web y redes sociales del mismo medio.	\$ 18.800.000
M193	459903103	Actividad 4: Realizar la elaboración, producción y difusión de mensajes de las actividades, convocatorias y campañas de la Alcaldía Municipal en medios de comunicación radiales comunitarios a nivel municipal.	\$ 7.100.000
TOTAL			\$ 137.050.000

4. Motivación de la Viabilidad:

El proyecto ha sido evaluado por la secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y financiero, el cual cuenta con el sustento

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	CÓDIGO: F19-PD-1070
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 7
			FECHA: 02-05-2025

técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de planeación definido; cuenta con cronograma de actividades, la descripción de la alternativa está clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican los identificadores y los insumos para generar los productos, hay articulación y coherencia entre los elementos analizados al comparar la alternativa de solución con el problema identificado, es sostenible; por tanto dicha dependencia como responsable sectorial ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo “QUILICHAO SOMOS TODOS” 2024-2027 del municipio de Santander de Quilichao, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide **viabilidad favorable**.

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento de perfil del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada; se deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

El presupuesto cuenta con presupuesto detallado y concepto sectorial.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIN, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.


GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ

Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

Redactor/Transcriptor: Santiago Chaguendo Barona
Sub serie documental: Certificaciones 2026